

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



BOLETÍN INFORMATIVO

N° 43

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA

- Para conocimiento del personal -

La Plata, viernes 9 de octubre de 2020

- * [RESO-2020-1126-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2020-1127-GDEBA-MSGP](#), ASCENDIENDO “POST MORTEM” Y DISPONIENDO BAJAS POR FALLECIMIENTO.
- * [RESO-2020-1090-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO EL PASE AL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2020-1091-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2020-1123-GDEBA-MSGP](#), ACEPTANDO BAJAS VOLUNTARIAS POR RAZONES PARTICULARES, DE EFECTIVOS POLICIALES.
- * [RESO-2020-1092-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2020-1093-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJAS OBLIGATORIAS POR FALLECIMIENTO.
- * [RESO-2020-1096-GDEBA-MSGP](#), DETERMINANDO EL PASE AL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2020-1100-GDEBA-MSGP](#), RECHAZANDO RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR EFECTIVO POLICIAL.
- * [RESO-2020-1106-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2020-1107-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2020-1109-GDEBA-MSGP](#), ACEPTANDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO VOLUNTARIO.
- * [RESO-2020-1108-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO DESIGNACIÓN EN CARGOS DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2020-1113-GDEBA-MSGP](#), RECHAZANDO POR EXTEMPORÁNEO RECURSO DE REVOCATORIA.
- * [RESO-2020-1114-GDEBA-MSGP](#), DENEGANDO SOLICITUD DE PASE AL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO.
- * [RESO-2020-1115-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN POLICIAL A PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2020-1116-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO ANEXO I Y DESIGNANDO ANEXO II CARGOS EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES POLICIALES, DIRECCIÓN DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS A PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2020-1117-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, DIRECCIÓN DE DELEGACIONES Y LOGÍSTICA, EN EL CARGO DE JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL SERVICIOS SOCIALES LA MATANZA (ZONA COORDINACIÓN E INSPECCIÓN).
- * [RESO-2020-1118-GDEBA-MSGP](#), RECONOCIENDO EN CALIDAD DE CADETES Y CADETAS, EN LA ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH” Y SUS SEDES DESCENTRALIZADAS, A CIUDADANOS Y CIUDADANAS.
- * [RESO-2020-1119-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES.

-
- * [RESO-2020-1120-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL CAPITAL, EN EL CARGO DIVISIÓN SECRETARÍA.
 - * [RESO-2020-1121-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS Y CRIMEN ORGANIZADO, EN EL CARGO DE DIRECTOR UNIDAD ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO.
 - * [RESO-2020-1122-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL MINISTERIO DE SEGURIDAD, SUBSECRETARÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EN EL CARGO DE DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES.
 - * [RESO-2020-1128-GDEBA-MSGP](#), DECLARANDO FALLECIMIENTO DE PERSONAL POLICIAL COMO IMPUTABLE AL SERVICIO.
 - * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)
-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1126-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: ASCENSO POST MORTEM Y BAJA POR FALLECIMIENTO EN ACTO DE SERVICIO EZCURRA OSCAR RICARDO

VISTO el Expediente N° EX-2020-20736875-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que el Oficial Subayudante Oscar Ricardo EZCURRA, legajo N° 194.658, falleció el día 22 de septiembre de 2020, luego de permanecer internado en el Sanatorio Estrada de Merlo, con resultado positivo de infección por covid-19;

Que el deceso del Oficial Subayudante Oscar Ricardo EZCURRA, se produce en el marco del brote del nuevo coronavirus, declarado como una pandemia por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), con fecha 11 de marzo de 2020;

Que por ello, el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, declaró el estado de emergencia sanitaria en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, por Decreto N° 132/20 -ratificado por Ley N° 15.174-, y el Poder Ejecutivo Nacional estableció la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, disponiendo para garantizar su cumplimiento, controles permanentes en rutas, vías y espacios públicos, accesos y demás lugares estratégicos (art. 3°) y cuando se constate la existencia de infracción al cumplimiento del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” o a otras normas dispuestas para la protección de la salud pública en el marco de la emergencia sanitaria, encomendó se proceda de inmediato a hacer cesar la conducta infractora y dar actuación a la autoridad competente, en el marco de los artículos 205, 239 y concordantes del Código Penal (art. 4);

Que también se estableció que las fuerzas de seguridad deben proceder a la inmediata detención de los vehículos que circulen en infracción a lo dispuesto en el presente decreto y procederá a su retención preventiva por el tiempo que resulte necesario, a fin de evitar el desplazamiento de los mismos;

Que para el cumplimiento de estos fines, se ha exceptuado del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y de la prohibición de circular, al personal de las Fuerzas de Seguridad (art. 6 inc. 1);

Que en la grave situación epidemiológica y en virtud de lo esencial de su trabajo en la presente emergencia el personal policial que se encuentra obligado a prestar servicios, resulta claramente expuesto a un mayor riesgo de infectarse por coronavirus, y la dolencia no será consecuencia de un hecho desafortunado del que es pasible cualquier individuo con prescindencia del ejercicio o no de la función policial, pues sin revestir su calidad de agente policial, estaría cumpliendo el “aislamiento social, preventivo y obligatorio”;

Que, en el entendimiento que el servicio policial es la acción que desarrolla el personal en cumplimiento de sus funciones, deberes u orden superior, el hecho que provocó el fallecimiento del Oficial Subayudante Oscar Ricardo EZCURRA, resulta consecuencia directa e inmediata del ejercicio de funciones específicas, por haberse producido en virtud del riesgo propio de esas funciones;

Que en consecuencia, por aplicación de lo normado en los artículos 30 y 51 de la Ley N° 13.982 y 123 y 338 del Anexo de su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09 corresponde disponer el ascenso “post mortem” al grado de Oficial Subinspector del Subescalafón Comando, como asimismo, la baja por fallecimiento, en los términos del artículo 64 inciso a) de la Ley N° 13.982;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Ascender “post mortem”, a partir del día 22 de septiembre de 2020, al grado de Oficial Subinspector del Subescalafón Comando, al Oficial Subayudante Oscar Ricardo EZCURRA (DNI 32.524.548- Clase 1986), en los términos de los artículos 30 y 51 de la Ley N° 13.982 y 123 y 338 del Anexo de su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09.

ARTÍCULO 2°. Disponer la baja por fallecimiento, a partir del 22 de septiembre de 2020, del Oficial Subinspector del Subescalafón Comando Oscar Ricardo EZCURRA (DNI 32.524.548- Clase 1986), en los términos del artículo 64 inciso a) de la Ley N° 13.982.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Superintendencia de Servicios Sociales y a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, notificar a los causahabientes. Dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:52:07 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1127-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: ASCENSO POST MORTEM Y BAJA POR FALLECIMIENTO EN ACTO DE SERVICIO LOPEZ CLAUDIA ALEJANDRA

VISTO el Expediente N° EX-2020-20734373-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que la Capitán (EG) Claudia Alejandra LOPEZ, legajo N° 133.545, falleció el día 21 de septiembre de 2020, luego de permanecer internada en el Hospital Italiano de La Plata, con resultado positivo de infección por covid-19;

Que el deceso de la Capitán Claudia Alejandra LOPEZ, se produce en el marco del brote del nuevo coronavirus, declarado como una pandemia por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), con fecha 11 de marzo de 2020;

Que por ello, el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, declaró el estado de emergencia sanitaria en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, por Decreto N° 132/20 -ratificado por Ley N° 15.174-, y el Poder Ejecutivo Nacional estableció la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” mediante Decreto de Necesidad y

Urgencia N° 297/2020, disponiendo para garantizar su cumplimiento, controles permanentes en rutas, vías y espacios públicos, accesos y demás lugares estratégicos (art. 3°) y cuando se constate la existencia de infracción al cumplimiento del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” o a otras normas dispuestas para la protección de la salud pública en el marco de la emergencia sanitaria, encomendó se proceda de inmediato a hacer cesar la conducta infractora y dar actuación a la autoridad competente, en el marco de los artículos 205, 239 y concordantes del Código Penal (art. 4);

Que también se estableció que las fuerzas de seguridad deben proceder a la inmediata detención de los vehículos que circulen en infracción a lo dispuesto en el presente decreto y procederá a su retención preventiva por el tiempo que resulte necesario, a fin de evitar el desplazamiento de los mismos;

Que para el cumplimiento de estos fines, se ha exceptuado del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y de la prohibición de circular, al personal de las Fuerzas de Seguridad (art. 6 inc. 1);

Que en la grave situación epidemiológica y en virtud de lo esencial de su trabajo en la presente emergencia el personal policial que se encuentra obligado a prestar servicios, resulta claramente expuesto a un mayor riesgo de infectarse por coronavirus, y la dolencia no será consecuencia de un hecho desafortunado del que es pasible cualquier individuo con prescindencia del ejercicio o no de la función policial, pues sin revestir su calidad de agente policial, estaría cumpliendo el “aislamiento social, preventivo y obligatorio”;

Que, en el entendimiento que el servicio policial es la acción que desarrolla el personal en cumplimiento de sus funciones, deberes u orden superior, el hecho que provocó el fallecimiento de la Capitán Claudia Alejandra LOPEZ, resulta consecuencia directa e inmediata del ejercicio de funciones específicas, por haberse producido en virtud del riesgo propio de esas funciones;

Que en consecuencia, por aplicación de lo normado en los artículos 30 y 51 de la Ley N° 13.982 y 123 y 338 del Anexo de su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09 corresponde disponer el ascenso “post mortem” al grado de Mayor del Subescalafón General, como asimismo, la baja por fallecimiento, en los términos del artículo 64 inciso a) de la Ley N° 13.982;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ascender “post mortem”, a partir del día 21 de septiembre de 2020, al grado de Mayor Subescalafón General, a la Capitán Claudia Alejandra LOPEZ (DNI 17.666.562- Clase 1966), en los términos de los artículos 30 y 51 de la Ley N° 13.982 y 123 y 338 del Anexo de su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09.

ARTÍCULO 2°. Disponer la baja por fallecimiento, a partir del 21 de septiembre de 2020, de la Mayor del Subescalafón General Claudia Alejandra LOPEZ (DNI 17.666.562- Clase 1966), en los términos del artículo 64 inciso a) de la Ley N° 13.982.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Superintendencia de Servicios Sociales y a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, notificar a los causahabientes, al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:52:16 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1090-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: TNO definitivo. José Walter MARTINEZ y otros.

VISTO que se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires del Subescalafón General, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que la Dirección de Sanidad dictamina que los agentes individualizados en el citado ANEXO ÚNICO han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal del Subescalafón General, de conformidad a lo previsto por el artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que consecuentemente, procede en la instancia el dictado del pertinente acto administrativo que disponga el pase de Subescalafón del personal policial citado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2020-20523242-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:45:39 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-20523242-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 25 de Septiembre de 2020

Referencia: ANEXO ÚNICO. TNO definitivo. José Walter MARTINEZ y otros.

ANEXO ÚNICO

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	MARTINEZ JOSE WALTER	17311250	140663	EX-2019-02826599-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	BERNARDO MARIA LAURA	26021827	158767	EX-2020-16441942-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	ALONSO DIEGO	32897216	165782	EX-2020-19046254-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	BAEZ ACOSTA DARIO OSMAR	18863034	178942	EX-2020-17093202-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	GIORGI MARISOL LAURA	28764754	170683	EX-2020-17645938-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.09.25 19:29:25 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1091-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: Bajas Voluntarias - María Eugenia ZUCCOLI y otros.

VISTO que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires solicita la baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de sus competencias;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aceptar la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2020-20793947-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:46:00 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-20793947-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Septiembre de 2020

Referencia: Anexo Único - Bajas Voluntarias - María Eugenia ZUCCOLI y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	ZUCCOLI MARIA EUGENIA	16153260	017164	EX-2020-14607481-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	DIAZ MIGUEL ANGEL FABIAN	27793119	172367	EX-2019-14818562-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	DIAZ CRISTIAN MARTIN	31350292	191896	EX-2020-15080601-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	BENEDETTI ALDANA JAEL	40458579	416129	EX-2019-27469604-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	DOS SANTOS CARMEN YANINA	39641265	201985	EX-2019-37027791-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.09.29 18:57:34 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1092-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: Bajas por fallecimiento. Erica Johanna SANTILLAN y otros.

VISTO que se propicia la baja obligatoria por fallecimiento de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que de las actas de defunción obrantes en cada expediente, surge que se produjo el deceso de los agentes en las fechas que en cada caso se indica;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de su competencia;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo que disponga la baja obligatoria por fallecimiento a partir de la fecha que en cada caso se especifica, del personal policial individualizado en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por fallecimiento, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2020-20118735-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:46:09 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-20118735-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 22 de Septiembre de 2020

Referencia: ANEXO ÚNICO. Bajas por fallecimiento. Erica Johanna SANTILLAN y otros.

ANEXO ÚNICO

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
1	SANTILLAN ERICA JOHANNA	35420617	13/07/2020	EX-2020-15817431-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
2	AVILA JACQUELINE ARACELI	42341186	30/07/2020	EX-2020-16419643-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

3 BARRIOS DAIANA SOLEDAD 37354988 28/06/2020 EX-2020-13640731-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.09.22 11:41:51 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1093-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: Bajas por fallecimiento. Nelson José Ramón TABOADA y otros.

VISTO que se propicia la baja obligatoria por fallecimiento de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que de las actas de defunción obrantes en cada expediente, surge que se produjo el deceso de los agentes en las fechas que en cada caso allí se indica;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de su competencia;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo que disponga la baja obligatoria por fallecimiento a partir de la fecha que en cada caso se especifica, del personal policial individualizado en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por fallecimiento, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2020-19629037-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:46:18 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-19629037-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 16 de Septiembre de 2020

Referencia: ANEXO ÚNICO. Bajas por fallecimiento. Nelson José Ramón TABOADA y otros.

ANEXO ÚNICO

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
1	TABOADA NELSON JOSE RAMON	17816431	04/08/2020	EX-2020-16574090-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
2	GIMENEZ LEONCIO	14576266	17/07/2020	EX-2020-15062437-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
3	SOTO PABLO RODOLFO	28728007	23/05/2020	EX-2020-11470889-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.09.16 19:32:56 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1096-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: Pase al Subescalafón Profesional. Yanina Guadalupe SERRANO.

VISTO el expediente N° EX-2019-27663765-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, la Sargenta del Subescalafón Servicios Generales Yanina Guadalupe SERRANO, legajo N° 168.181, solicita su pase al Subescalafón Profesional en virtud de poseer título de Licenciada en Psicología;

Que en forma liminar, cabe resaltar que la Ley N° 13.982 y su Decreto Reglamentario N° 1050/09, establecen los distintos Subescalafones que integran las Policías de la Provincia de Buenos Aires, así como los requisitos para ingresar a cada uno de ellos;

Que en efecto, resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 28 y 70 de la Ley N° 13.982 y 23 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que la Dirección General de Administración, a través de la dependencia y áreas de competencia en materia presupuestaria, ha practicado la imputación para atender el gasto que origina el presente, informando la nomenclatura correspondiente;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando el pase de Subescalafón en trámite;

Que consecuentemente, habiéndose cumplimentado con las condiciones exigidas por la normativa vigente y meritadas en este caso particular la circunstancia de oportunidad y conveniencia, procede el dictado del acto administrativo que recepte la voluntad de pasar a revistar en el Subescalafón Profesional de la Sargenta del Subescalafón Servicios Generales SERRANO, determinando su reubicación escalafonaria, de acuerdo a la función que desempeña y el nivel formativo certificado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Determinar el pase al Subescalafón Profesional en el grado de Oficial Ayudante de la Sargenta del Subescalafón Servicios Generales Yanina Guadalupe SERRANO (DNI 32.991.424 - clase 1987), legajo N° 168.181, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2019, Ley N° 15.078 prorrogado Ejercicio 2020 - Ley N° 15.165 - DECRE-2020-1-GDEBA-GPBA, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179- Categoría de Programa PRG-07 SUB-02 ACT-21 - Finalidad 2 - Función1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:46:44 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1100-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: Recurso de revocatoria. Pedro Martín AGUIRRE.

VISTO el expediente N° EX-2019-27269960-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Capitán (RAV) del Subescalafón General Pedro Martín AGUIRRE, legajo N° 125.433, interpone recurso de revocatoria contra la Resolución N° RESOL-2019-929-GDEBA-MSGP, mediante la cual se aceptó su pase a situación de retiro activo voluntario, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236, solicitando asimismo, que se disponga el retiro obligatorio por incapacidad física;

Que desde el punto de vista formal, el recurso resulta admisible por haber sido interpuesto en legal tiempo y forma, conforme a lo previsto por los artículos 86 y 89 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que en lo sustancial, el recurrente se agravia por considerar que la Resolución impugnada dispuso su pase a retiro activo voluntario por la antigüedad que posee en la Institución, sin tener en cuenta la incapacidad que la Junta Médica Superior debió evaluar con motivo de su requerimiento;

Que surge de las constancias colectadas, que mediante expediente N° EX-2019-23107959-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, el agente solicitó su pase a situación de retiro obligatorio por incapacidad física, el cual fue denegado por Resolución N° RESO-2020-234-GDEBA-MSGP;

Que la citada Resolución se fundó en el dictamen de la Dirección de Sanidad, mediante el cual informó que el requirente presentaba una incapacidad inferior a los 2/3 de la total laboral, conforme surge de la compulsu de su legajo médico laboral y en virtud de la última evaluación realizada por la Junta Superior de Reconocimientos Médicos;

Que siendo ello así, no surgen acreditados los presupuestos previstos por el artículo 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982, por lo que no resulta procedente modificar su causal de cese;

Que a mayor abundamiento, el artículo 57 de la citada Ley establece que el retiro es definitivo, cierra el ascenso y produce vacantes en el grado y escalafón a que perteneciera el agente en actividad;

Que finalmente, surge del análisis de los antecedentes reseñados con la normativa transcrita, que la resolución atacada se halla ajustada a derecho;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno en el marco de su competencia;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se rechace el recurso de revocatoria interpuesto por el Capitán (RAV) del Subescalafón AGUIRRE, quedando agotada la vía administrativa a tenor de lo dispuesto en el artículo 97 inciso b) del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por el Capitán (RAV) del Subescalafón General Pedro Martín AGUIRRE (DNI 18.348.203 - clase 1967), legajo N° 125.433, contra la Resolución N° RESOL-2019-929-GDEBA-MSGP, quedando agotada la vía administrativa a tenor de lo dispuesto en el artículo 97 inciso b) del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:47:21 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1106-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: Retiro voluntario - Juan José KLEIN.

VISTO el expediente N° EX-2020-16543362-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, tramita la solicitud de retiro voluntario del Mayor del Subescalafón General Juan José KLEIN, legajo N° 95.403;

Que de lo actuado surge que el agente reúne los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que se desprende de su situación de revista que al momento de la presente solicitud registra más de setenta (70) años de edad, por lo que devienen aplicables las previsiones del artículo 59 de la ley N° 13.982;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de su competencia;

Que asimismo, el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de la solicitud de retiro voluntario en trámite;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 57, 58 inciso 2) y 59 de la Ley N° 13.982 y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aceptar el pase a situación de retiro voluntario, a partir de la notificación, del Mayor del Subescalafon General Juan José KLEIN (DNI 5.061.335 - clase 1946), legajo N° 95.403, en los términos de los artículos 57, 58 inciso 2) y 59 de la Ley N° 13.982 y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al Mayor del Subescalafon General Juan José KLEIN (DNI 5.061.335 - clase 1946), legajo N° 95.403, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:48:24 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1107-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: Retiros con porcentaje. Edgardo Javier FIEL y otros.

VISTO que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, solicita el pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que de lo actuado surge que los agentes reúnen los requisitos para obtener el retiro;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de sus competencias;

Que asimismo, el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar el pase a situación de retiro activo voluntario, a partir de la notificación, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2020-20617466-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:48:38 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-20617466-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 28 de Septiembre de 2020

Referencia: ANEXO ÚNICO Retiros con porcentaje. Edgardo Javier FIEL y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	FIEL EDGARDO JAVIER	21812929	019403	EX-2020-16787315-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	CORONEL RAUL ALBERTO	16528810	146931	EX-2020-16671657-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	DE LUIS RAUL ALEJANDRO	22522021	141729	EX-2020-15528693-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	EZCURRA ESTELA MARI	13000511	133202	EX-2020-16787054-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	LEONES LEONARDO ANDRES	23026515	141672	EX-2020-16976542-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	MANZO RAMON OSCAR	17263175	147776	EX-2020-16195543-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	MOLINA FELIPE BENISIO	21309015	148030	EX-2020-16725057-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	ZAPATA HORACIO ROGELIO	14813942	137260	EX-2020-16706984-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	MARTINEZ CHRISTIAN HERNAN	23479347	138706	EX-2020-16356071-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10	ALSINA CARLOS ALBERTO	13573159	132550	EX-2020-17250286-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	JACOB GUSTAVO MARCELO	20040172	138497	EX-2020-15910242-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	VILLALBA JULIO REYNALDO	17321909	143744	EX-2020-08482529-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
13	OCCHIUTO LUIS PASCUAL	12991250	134498	EX-2020-14323720-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	SUAREZ MARCELO JAVIER	23556198	144686	EX-2020-16244435-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.09.28 13:43:04 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1108-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: Limitaciones de cargo. Gabriel Fernando BELLUSCI y otros.

VISTO el expediente N° EX-2020-19717025-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la limitación de designaciones de cargo de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires;

Que del registro de las fojas de servicio de los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, se desprende que han cesado en el desempeño de las funciones de los cargos que se especifican en el mismo;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales en el marco de su competencia;

Que consecuentemente, corresponde dictar el pertinente acto administrativo que disponga la limitación de las designaciones en los cargos que se detallan en el citado ANEXO ÚNICO, en la fecha que en cada caso se especifica;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2020-20409685-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:48:57 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-20409685-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 24 de Septiembre de 2020

Referencia: Limitaciones de cargo. Gabriel Fernando BELLUSCI y otros.

ANEXO ÚNICO

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Gabriel Fernando BELLUSCI (DNI 20.825.929 - clase 1969), legajo N° 19.319, a quien se le limita a partir del 14 de abril de 2020, la designación en el cargo de Director de Control Disciplinario, dispuesta por Resolución N° 478/15.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Mario DEMAESTRI (DNI 23.664.189 - clase 1974), legajo N° 20.969, a quien se le limita a partir del 11 de diciembre de 2018, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado San Nicolás, dispuesta por Resolución N° 1956/16.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Oscar José FRATEBIANCHI (DNI 18.163.313 - clase 1967), legajo N° 19.412, a quien se le limita a partir del 14 de octubre de 2010, la designación en el cargo de Secretario Académico de Escuela Categoría "A" Instituto de Formación Policial "Juan Vucetich", dispuesta por Resolución N° 2885/07.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Carlos Alberto GUIDOZZOLO (DNI 21.443.576 - clase 1969), legajo N° 19.442, a quien se le limita a partir del 13 de marzo de 2018, la designación en el cargo de Jefe División Secretaría, dispuesta por Resolución N° 1073/14.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Pablo Javier MONTAN (DNI 23.505.193 - clase 1973), legajo N° 20.632, a quien se le limita a partir del 8 de agosto de 2018, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado La Matanza, dispuesta por Resolución N° 362/16.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Juan Antonio ORDOSGOYTY (DNI 22.887.074 - clase 1972), legajo N° 20.651, a quien se le limita a partir del 14 de mayo de 2020, la designación en el cargo de Jefe Jefatura Departamental de Seguridad Guaminí "Clase C", dispuesta por Resolución N° 233/16.

Comisaria Mayor del Subescalafón Comando Andrea Emilse ROSA (DNI 22.132.052 - clase 1971), legajo N° 21.545, a quien se le limita a partir del 16 de noviembre de 2017, la designación en el cargo de Jefe Departamento de Auditoria Tecnológica Operativa, dispuesta por Resolución N° 706/14.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Diego Gastón SABLICH (DNI 22.644.479 - clase 1972), legajo N° 21.176, a quien se le limita a partir del 13 de julio de 2008, la designación en el cargo de Jefe División Custodia Señor Ministro, dispuesta por Resolución N° 1312/08.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Roberto Marcelo SACCA (DNI 21.589.497 - clase 1970), legajo N° 19.567, a quien se le limita a partir del 1° de julio de 2020, la designación en el cargo de Director de Zona de Coordinación IV, dispuesta por Resolución N° 1221/16.

Comisario Mayor del Subescalafón Profesional Fernando DI STEFANO (DNI 14.576.169 - clase 1961), legajo N° 20.864, a quien se le limita a partir del 26 de junio de 2020, la asignación de funciones de Jefe de Departamento Veterinaria, dispuesta por Resolución N° 1222/16.

Comisario Mayor del Subescalafón Profesional Juan Pablo DURRUTY (DNI 16.727.619 - clase 1964), legajo N° 21.616, a quien se le limita a partir del 12 de mayo de 2016, la designación en el cargo de Jefe Departamento Material y Abastecimiento, dispuesta por Resolución N° 1211/07.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Daniel Alejandro ACOSTA (DNI 25.577.814 - clase 1976), legajo N° 22.131, a quien se le limita a partir del 14 de julio de 2014, la designación en el cargo de Jefe de Estación de Patrulla Rural General Viamonte, dispuesta por Resolución N° 2604/12.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Oscar Antonio ALARCON (DNI 21.731.132 - clase 1970), legajo N° 21.690, a quien se le limita a partir del 12 de septiembre de 2019, la designación en el cargo de Jefe Sección Instrucción Profesional - Dirección de Seguridad Especial "Halcón" -, dispuesta por Resolución N° 390/14.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Alfredo Ramón ALCARAZ (DNI 23.213.588 - clase 1973), legajo N° 21.286, a quien se le limita a partir del 15 de junio de 2015, la designación en el cargo de Jefe de Gabinete Antisecuestros La Plata, dispuesta por Resolución N° 1827/14.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Omar Gustavo ALMADA (DNI 20.201.396 - clase 1968), legajo N° 20.071, a quien se le limita a partir del 18 de mayo de 2016, la designación en el cargo de Jefe de Planta Verificadora La Matanza, dispuesta por Resolución N° 1210/14.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Néstor Javier ANDRES (DNI 22.051.320 - clase 1972), legajo N° 20.092, a quien se le limita a partir del 1° de octubre de 2019, la designación en el cargo de Jefe División Delegación Departamental de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos Necochea, dispuesta por Resolución N° 2624/12.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Eric Marcelo BARGAS (DNI 22.171.321 - clase 1971), legajo N° 20.448, a quien se le limita a partir del 5 de diciembre de 2016, la designación en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado Chivilcoy, dispuesta por Resolución N° 362/16.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Emilio Alejandro BLANCO (DNI 22.696.909 - clase 1972), legajo N° 20.109, a quien se le limita a partir del 10 de agosto de 2016, la designación en el cargo de Jefe Sección Logística, dispuesta por Resolución N° 2620/12.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Pablo CALLEJAS (DNI 25.528.858 - clase 1976), legajo N° 23.560, a quien se le limita a partir del 13 de marzo de 2019, la designación en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Colón, dispuesta por Resolución N° 1476/15.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Sergio Fabián CASTRO (DNI 21.009.009 - clase 1969), legajo N° 19.348, a quien se le limita a partir del 23 de septiembre de 2019, la designación en el cargo de Jefe División Comando de Patrullas Merlo, dispuesta por Resolución N° 1023/17.

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Elizabeth Andrea CORTEZ (DNI 22.262.932 - clase 1972), legajo N° 20.961, a quien se le limita a partir del 22 de febrero de 2018, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría de la Mujer y la Familia La Plata, dispuesta por Resolución N° 013/13.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Darío Luis DESIDERI (DNI 24.006.287 - clase 1974), legajo N° 21.362, a quien se le limita a partir del 23 de junio de 2020, la designación en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad General Alvear, dispuesta por Resolución N° 1603/16.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Joel Alfredo EFNER (DNI 26.318.978 - clase 1978), legajo N° 23.640, a quien se le limita a partir del 13 de marzo de 2020, la designación en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Florentino Ameghino, dispuesta por Resolución N° 242/17.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Pablo Fernando GALLO (DNI 25.694.468 - clase 1976), legajo N° 22.317, a quien se le limita a partir del 20 de mayo de 2020, la designación en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Lobos, dispuesta por Resolución N° 1963/16.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Valerio Omar GALLO (DNI 24.034.207 - clase 1973), legajo N° 21.836, a quien se le limita a partir del 26 de mayo de 2020, la designación en el cargo de Jefe de Unidad de Policía de Prevención Local Lomas de Zamora, dispuesta por Resolución N° 1095/15.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Guillermo Alberto GARCIA (DNI 20.001.034 - clase 1968), legajo N° 20.557, a quien se le limita a partir del 17 de abril de 2019, la designación en el cargo de Jefe de Unidad de Policía de Prevención Local Pilar, dispuesta por Resolución N° 2549/15.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Pablo Javier GONZALES VIZCAINO (DNI 21.522.459 - clase 1970), legajo N° 19.434, a quien se le limita a partir del 4 de julio de 2018, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro Entrenamiento San Martín, dispuesta por Resolución N° 624/15.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Marcelo Darío GUZMAN (DNI 21.986.374 - clase 1971), legajo N° 19.445, a quien se le limita a partir del 14 de abril de 2020, la designación en el cargo de Jefe División Dictámenes (Dirección de Control Disciplinario), dispuesta por Resolución N° 625/15.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Gustavo Adrián HERRERA (DNI 21.056.602 - clase 1969), legajo N° 21.036, a quien se le limita a partir del 6 de septiembre de 2019, la designación en el cargo de Jefe Sección Secretaría y Administración, dispuesta por Resolución N° 1615/12.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jesús Daniel HERRERA (DNI 20.858.675 - clase 1969), legajo N° 20.576, a quien se le limita a partir del 15 de agosto de 2019, la designación en el cargo de Jefe División Gestión de la Emergencia, dispuesta por Resolución N° 425/16.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Diego Israel Alberto LOPEZ (DNI 22.522.285 - clase 1971), legajo N° 20.261, a quien se le limita a partir del 26 de julio de 2018, la designación en el cargo de Jefe de Unidad de Policía de Prevención Local Necochea, dispuesta por Resolución N° 2542/15.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Facundo José MANTEGAZZA (DNI 24.550.107 - clase 1975), legajo N° 23.142, a quien se le limita a partir del 18 de febrero de 2016, la designación en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal Florentino Ameghino, dispuesta por Resolución N° 191/13.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Gustavo MARTIN (DNI 22.152.861 - clase 1971), legajo N° 19.485, a quien se le limita a partir del 28 de diciembre de 2015, la designación en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal Villarino Ira., dispuesta por Resolución N° 1060/14.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Sebastián Guillermo MARTINEZ PASS (DNI 24.835.389 - clase 1975), legajo N° 21.939, a quien se le limita a partir del 10 de febrero de 2020, la designación en el cargo de Jefe de Unidad de Policía de Prevención Local La Plata, dispuesta por Resolución N° 576/17.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Mauricio Germán MENDEZ (DNI 27.902.928 - clase 1980), legajo N° 24.320, a quien se le limita a partir del 15 de junio de 2015, la designación en el cargo de Jefe de Operaciones San Nicolás, dispuesta por Resolución N° 1827/14.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Leonardo David MOSTAFA (DNI 23.667.914 - clase 1974), legajo N° 21.107, a quien se le limita a partir del 17 de junio de 2020, la designación en el cargo de Subcoordinador de Zona de Seguridad Rural Mar del Plata, dispuesta por Resolución N° 410/17.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando José Miguel OJEDA (DNI 23.777.656 - clase 1974), legajo N° 21.113, a quien se le limita a partir del 19 de octubre de 2015, la designación en el cargo de Jefe Delegación Distrital de Investigaciones en Función Judicial Tigre, dispuesta por Resolución N° 1403/15.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Rodolfo Lionel PARDI (DNI 21.432.088 - clase 1970), legajo N° 20.327, a quien se le limita a partir del 30 de octubre de 2017, la designación en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado Presidente Perón, dispuesta por Resolución N° 362/16.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Adrián Alejandro PAWLOWSKI (DNI 21.727.209 - clase 1970), legajo N° 20.667, a quien se le limita a partir del 30 de octubre de 2017, la designación en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Cañuelas, dispuesta por Resolución N° 1021/17.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Nelson Darío PETRAGLIA (DNI 22.385.072 - clase 1971), legajo N° 21.133, a quien se le limita a partir del 28 de diciembre de 2017, la designación en el cargo de Jefe de Unidad de Policía de Prevención Local San Andrés de Giles, dispuesta por Resolución N° 1638/17.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jorge Luis QUEMEHUENCHO (DNI 21.567.021 - clase 1970), legajo N° 20.342, a quien se le limita a partir del 18 de marzo de 2016, la designación en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal General Viamonte, dispuesta por Resolución N° 1599/15.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Juan Ariel RAMIREZ (DNI 25.473.655 - clase 1976), legajo N° 22.515, a quien se le limita a partir del 14 de diciembre de 2015, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría Esteban Echeverría Seccional 5ta., dispuesta por Resolución N° 191/13.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Oscar Alberto RODRIGUEZ (DNI 23.499.374 - clase 1973), legajo N° 21.163, a quien se le limita a partir del 17 de octubre de 2017, la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Berisso, dispuesta por Resolución N° 244/17.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Guillermo Alejandro ROMERO (DNI 20.803.241 - clase 1969), legajo N° 20.709, a quien se le limita a partir del 6 de marzo de 2020, la designación en el cargo de Jefe División Supervisión Interior Este, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Sergio Gustavo SERESI (DNI 18.065.841 - clase 1967), legajo N° 20.373, a quien se le limita a partir del 1° de junio de 2017, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Dolores, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Guillermo Leonardo SUAREZ (DNI 20.289.300 - clase 1969), legajo N° 19.601, a quien se le limita a partir del 14 de junio de 2017, la designación en el cargo de Jefe de Unidad de Policía de Prevención Local Marcos Paz, dispuesta por Resolución N° 2540/15.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Gustavo Samuel TKACHUK (DNI 22.114.957 - clase 1971), legajo N° 21.210, a quien se le limita a partir del 17 de julio de 2017, la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito San Vicente, dispuesta por Resolución N° 248/17.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Carlos Francisco TORRES (DNI 21.081.805 - clase 1969), legajo N° 19.613, a quien se le limita a partir del 14 de mayo de 2011, la designación en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Comunal Exaltación de la Cruz, dispuesta por Resolución N° 901/11.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando José María VAZQUEZ (DNI 25.153.235 - clase 1976), legajo N° 23.978, a quien se le limita a partir del 16 de septiembre de 2019, la designación en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad 9 de Julio, dispuesta por Resolución N° 759/17.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Aldo Javier VEGA (DNI 25.514.074 - clase 1976), legajo N° 23.368, a quien se le limita a partir del 18 de agosto de 2017, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Tandil, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Comisario Inspector del Subescalafón Profesional Javier Francisco BOYERAS (DNI 17.273.964 - clase 1966), legajo N° 24.497, a quien se le limita a partir del 5 de octubre de 2018, la designación en el cargo de Jefe División Química Legal Junín, dispuesta por Resolución N° 2618/12.

Comisario Inspector del Subescalafón Profesional Alfredo Gustavo DI LORETO (DNI 14.905.670 - clase 1962), legajo N° 19.158, a quien se le limita a partir del 4 de diciembre de 2017, la designación en el cargo de Jefe División Coordinación Administrativa, dispuesta por Resolución N° 1075/15.

Comisario Inspector del Subescalafón Profesional Eugenio Gabriel FERNANDEZ D'AMELIO (DNI 16.708.135 - clase 1963), legajo N° 20.802, a quien se le limita a partir del 23 de agosto de 2018, la designación en el cargo de Jefe División Delegación Análisis en la Investigación de las Comunicaciones Quilmes, dispuesta por Resolución N° 3382/11.

Comisario Inspector del Subescalafón Profesional Claudio FRANCESIO IGLESIAS (DNI 16.306.798 - clase 1962), legajo N° 20.813, a quien se le limita a partir del 19 de octubre de 2015, la designación en el cargo de Director de Administración, dispuesta por Resolución N° 3910/11.

Comisaria Inspectora del Subescalafón Administrativo Sandra Daniela FERNANDEZ (DNI 21.524.250 - clase 1970), legajo N° 22.656, a quien se le limita a partir del 7 de octubre de 2013, la designación en el cargo de Jefe Sección Mesa de Entradas, dispuesta por Resolución N° 2953/11.

Comisaria Inspectora del Subescalafón Administrativo María Patricia MUCERE (DNI 14.876.588 - clase 1962), legajo N° 19.879, a quien se le limita a partir del 15 de marzo de 2019, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental San Miguel, dispuesta por Resolución N° 3910/11.

Comisaria Inspectora del Subescalafón Administrativo Marcela Adriana VIGLIETTI (DNI 17.865.128 - clase 1965), legajo N° 20.025, a quien se le limita a partir del 19 de marzo de 2019, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental Chivilcoy, dispuesta por Resolución N° 3910/11.

Comisaria del Subescalafón Comando Rosana Lucia ALLODI (DNI 21.525.419 - clase 1970), legajo N° 20.434, a quien se le limita a partir del 5 de abril de 2018, la designación en el cargo de Jefe Delegación de Evaluación de la Información para la Prevención de Delitos San Nicolás, dispuesta por Resolución N° 2493/15.

Comisario del Subescalafón Comando Maximiliano Fernando ANAUATI (DNI 31.596.762 - clase 1986), legajo N° 27.217, a quien se le limita a partir del 26 de octubre de 2016, la designación en el cargo de Jefe Delegación Distrital Antinarcóticos Ezeiza, dispuesta por Resolución N° 096/16.

Comisario del Subescalafón Comando Livio Gabriel BARRIONUEVO (DNI 23.796.213 - clase 1974), legajo N° 22.172, a quien se le limita a partir del 14 de junio de 2017, la designación en el cargo de Subjefe de Unidad de Policía de Prevención Local Exaltación de la Cruz, dispuesta por Resolución N° 2554/15.

Comisario del Subescalafón Comando Carlos Gastón BRUNO (DNI 23.835.812 - clase 1974), legajo N° 22.877, a quien se le limita a partir del 23 de agosto de 2017, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Saladillo, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Comisario del Subescalafón Comando Gustavo Fabián CAMELIA (DNI 22.758.491 - clase 1972), legajo N° 22.208, a quien se le limita a partir del 20 de mayo de 2020, la designación en el cargo de Jefe de Unidad de Policía de Prevención Local La Costa, dispuesta por Resolución N° 1605/15.

Comisario del Subescalafón Comando Martín Sebastián CANEVARO (DNI 24.975.378 - clase 1976), legajo N° 22.209, a quien se le limita a partir del 23 de agosto de 2017, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho San Martín, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Comisario del Subescalafón Comando Daniel Germán CASTAGNINO (DNI 22.489.439 - clase 1972), legajo N° 20.943, a quien se le limita a partir del 4 de agosto de 2020, la designación en el cargo de Jefe Sección Logística, dispuesta por Resolución N° 724/14.

Comisario del Subescalafón Comando Ramón Alberto CEJAS (DNI 21.890.536 - clase 1971), legajo N° 22.225, a quien se le limita a partir del 25 de agosto de 2017, la designación en el cargo de Segundo Jefe División Delegación Departamental San Nicolás, dispuesta por Resolución N° 345/13.

Comisario del Subescalafón Comando Marcelo Eduardo CHAYLE (DNI 23.441.968 - clase 1973), legajo N° 22.261, a quien se le limita a partir del 30 de junio de 2017, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Zárate-Campana, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Comisario del Subescalafón Comando Sergio Luis CORDOBA (DNI 24.726.423 - clase 1975), legajo N° 23.593, a quien se le limita a partir del 6 de mayo de 2016, la designación en el cargo de Jefe del Comando de Prevención Comunitaria Lomas de Zamora Sur, dispuesta por Resolución N° 1402/15.

Comisario del Subescalafón Comando Hugo Javier CORO (DNI 27.736.895 - clase 1979), legajo N° 25.534, a quien se le limita a partir del 14 de diciembre de 2015, la designación en el cargo de Jefe Delegación Explosivos San Nicolás, dispuesta por Resolución N° 1211/14.

Comisario del Subescalafón Comando Carlos Ariel CUFRE (DNI 25.281.921 - clase 1976), legajo N° 27.289, a quien se le limita a partir del 24 de mayo de 2016, la designación en el cargo de Jefe Sección Judiciales - Jefatura Departamental de Seguridad Guamini, dispuesta por Resolución N° 1213/14.

Comisario del Subescalafón Comando Flavio Hernán DAFOUZ (DNI 27.150.511 - clase 1979), legajo N° 23.614, a quien se le limita a partir del 11 de noviembre de 2013, la designación en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal Colón, dispuesta por Resolución N° 885/13.

Comisario del Subescalafón Comando Víctor Gabriel D'AMICO (DNI 24.872.046 - clase 1975), legajo N° 22.945, a quien se le limita a partir del 30 de septiembre de 2016, la designación en el cargo de Subjefe de Unidad de Policía de Prevención Local Lomas de Zamora, dispuesta por Resolución N° 1095/15.

Comisaria del Subescalafón Comando Sandra Mónica DE SAN FERNANDO (DNI 20.315.878 - clase 1968), legajo N° 25.549, a quien se le limita a partir del 20 de marzo de 2020, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría de la Mujer y la Familia Rivadavia, dispuesta por Resolución N° 013/13.

Comisario del Subescalafón Comando Gustavo Marcos DISPINZIERI (DNI 22.360.671 - clase 1971), legajo N° 22.277, a quien se le limita a partir del 23 de marzo de 2017, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Bolívar, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Comisario del Subescalafón Comando Sergio José ENRIQUEZ (DNI 22.038.427 - clase 1971), legajo N° 20.980, a quien se le limita a partir del 25 de enero de 2018, la designación en el cargo de Jefe Delegación de Evaluación de la Información para la Prevención del Delito Exaltación de la Cruz, dispuesta por Resolución N° 2493/15.

Comisario del Subescalafón Comando Benjamín Andrés FERNANDEZ (DNI 24.332.071 - clase 1975), legajo N° 21.816, a quien se le limita a partir del 7 de octubre de 2019, la designación en el cargo de Jefe Sección Estadística de Planificación (Departamento Protocolos y Estadísticas - Dirección de Coordinación de Emergencias Policiales 911), dispuesta por Resolución N° 264/12.

Comisario del Subescalafón Comando Cristián FISCHER (DNI 21.652.767 - clase 1970), legajo N° 21.825, a quien se le limita a partir del 19 de abril de 2017, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Mar del Plata, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Comisario del Subescalafón Comando Leonardo Javier GAIME (DNI 24.179.337 - clase 1974), legajo N° 22.313, a quien se le limita a partir del 23 de agosto de 2017, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Quilmes, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Comisario del Subescalafón Comando Alberto Rodrigo GIMENEZ (DNI 26.367.183 - clase 1978), legajo N° 24.249, a quien se le limita a partir del 18 de marzo de 2020, la designación en el cargo de Jefe Sección Secretaría (Dirección de Control Disciplinario), dispuesta por Resolución N° 625/15.

Comisario del Subescalafón Comando Mariano GIMENEZ (DNI 24.343.323 - clase 1974), legajo N° 23.045, a quien se le limita a partir del 31 de julio de 2018, la designación en el cargo de Jefe de Unidad de Policía de Prevención Local Tandil, dispuesta por Resolución N° 2547/15.

Comisaria del Subescalafón Comando Inés Marina GODOY (DNI 25.879.076 - clase 1977), legajo N° 23.701, a quien se le limita a partir del 14 de octubre de 2016, la designación en el cargo de Jefe de la Comisaría de la Mujer y la Familia Campana, dispuesta por Resolución N° 1401/15.

Comisaria del Subescalafón Comando Estela María Luisa GOMEZ (DNI 24.064.026 - clase 1974), legajo N° 23.056, a quien se le limita a partir del 12 de junio de 2020, la designación en el cargo de Jefe Sección Personal -Jefatura Departamental de Seguridad Almirante Brown-, dispuesta por Resolución N° 1209/14.

Comisario del Subescalafón Comando Patricio Román GUIÑAZU (DNI 25.119.857 - clase 1976), legajo N° 23.079, a quien se le limita a partir del 15 de junio de 2015, la designación en el cargo de Jefe de División Logística, dispuesta por Resolución N° 1071/14.

Comisario del Subescalafón Comando Guillermo Adrián HANNI (DNI 21.579.669 - clase 1970), legajo N° 20.231, a quien se le limita a partir del 21 de mayo de 2020, la designación en el cargo de Jefe División Actuaciones Sumariales (Dirección de Control Disciplinario), dispuesta por Resolución N° 625/15.

Comisaria del Subescalafón Comando Mariela Betina HERNANDEZ (DNI 27.829.277 - clase 1980), legajo N° 25.868, a quien se le limita a partir del 11 de enero de 2017, la designación en el cargo de Subjefe de Unidad de Policía de Prevención Local Tres Arroyos, dispuesta por Resolución N° 2559/15.

Comisaria del Subescalafón Comando Mariana Gisel IBARRA (DNI 27.739.057 - clase 1979), legajo N° 24.982, a quien se le limita a partir del 23 de marzo de 2017, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría de la Mujer y la Familia General Madariaga, dispuesta por Resolución N° 013/13.

Comisario del Subescalafón Comando Carlos Rafael IGUERATEGUI (DNI 24.978.983 - clase 1976), legajo N° 22.361, a quien se le limita a partir del 23 de junio de 2020, la designación en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal General Alvear, dispuesta por Resolución N° 1223/16.

Comisario del Subescalafón Comando Osvaldo Carlos ISLAS (DNI 22.355.460 - clase 1971), legajo N° 23.091, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2016, la designación en el cargo de Jefe de Unidad de Policía de Prevención Local General Madariaga, dispuesta por Resolución N° 2562/15.

Comisario del Subescalafón Comando Emilio Eduardo LOPEZ (DNI 27.490.778 - clase 1979), legajo N° 24.300, a quien se le limita a partir del 10 de enero de 2019, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro Entrenamiento Tres Arroyos, dispuesta por Resolución N° 624/15.

Comisaria del Subescalafón Comando Marcela Adriana LOPEZ (DNI 25.485.449 - clase 1976), legajo N° 23.767, a quien se le limita a partir del 20 de diciembre de 2018, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría de la Mujer y la Familia Hurlingham, dispuesta por Resolución N° 013/13.

Comisario del Subescalafón Comando Oscar Pedro LUONGO (DNI 22.902.316 - clase 1972), legajo N° 21.918, a quien se le limita a partir del 26 de abril de 2018, la designación en el cargo de Coordinador Zonal de Políticas de Género La Matanza, dispuesta por Resolución N° 237/17.

Comisario del Subescalafón Comando Héctor Ricardo MAFURESCO (DNI 26.821.403 - clase 1978), legajo N° 23.778, a quien se le limita a partir del 4 de junio de 2020, la designación en el cargo de Jefe Sección Personal - Jefatura Departamental de Seguridad Conurbano Norte, dispuesta por Resolución N° 1213/14.

Comisario del Subescalafón Comando Pablo Germán MEDLEY (DNI 25.679.531 - clase 1976), legajo N° 25.647, a quien se le limita a partir del 15 de marzo de 2019, la designación en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal Lezama, dispuesta por Resolución N° 1886/16.

Comisario del Subescalafón Comando Cristian Oscar MILLER (DNI 27.937.478 - clase 1980), legajo N° 27.032, a quien se le limita a partir del 2 de octubre de 2019, la designación en el cargo de Jefe Delegación Explosivos La Plata, dispuesta por Resolución N° 1211/14.

Comisaria del Subescalafón Comando Graciela Carina MONSALVE (DNI 22.895.735 - clase 1973), legajo N° 21.473, a quien se le limita a partir del 6 de abril de 2018, la designación en el cargo de Coordinador Zonal de Políticas de Género Mar del Plata, dispuesta por Resolución N° 237/17.

Comisario del Subescalafón Comando Luciano Ariel MOREL (DNI 26.561.693 - clase 1978), legajo N° 22.443, a quien se le limita a partir del 27 septiembre de 2017, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría La Matanza Este Ira., dispuesta por Resolución N° 1060/14.

Comisario del Subescalafón Comando Hugo Ezequiel MORILLO (DNI 27.385.307 - clase 1979), legajo N° 26.312, a quien se le limita a partir del 5 de octubre de 2015, la designación en el cargo de Jefe de la Subestación de Policía Comunal Oficial Inspector Dardo Garelli - Chivilcoy, dispuesta por Resolución N° 1826/14.

Comisario del Subescalafón Comando José Antonio MUNDA (DNI 24.330.922 - clase 1975), legajo N° 21.967, a quien se le limita a partir del 3 de octubre de 2017, la designación en el cargo de Jefe División Enlace, dispuesta por Resolución N° 1216/15.

Comisaria del Subescalafón Comando Olga Susana NAVARRO (DNI 20.725.850 - clase 1969), legajo N° 20.641, a quien se le limita a partir del 2 de marzo de 2020, la designación en el cargo de Coordinador Zonal de Políticas de Género Necochea, dispuesta por Resolución N° 237/17.

Comisario del Subescalafón Comando Sebastián Alberto NIXDORFF (DNI 26.428.518 - clase 1977), legajo N° 23.823, a quien se le limita a partir del 6 de septiembre de 2019, la designación en el cargo de Jefe Sección Gestión de Recursos Humanos y Logísticos, dispuesta por Resolución N° 1615/12.

Comisario del Subescalafón Comando Claudio Darío NOBLE (DNI 22.163.756 - clase 1971), legajo N° 21.976, a quien se le limita a partir del 26 de abril de 2016, la designación en el cargo de Jefe Policía Comunal de Seguridad Coronel Suárez Segunda, dispuesta por Resolución N° 890/15.

Comisario del Subescalafón Comando Diego Sebastián OVIEDO (DNI 29.007.626 - clase 1981), legajo N° 26.693, a quien se le limita a partir del 13 de julio de 2018, la designación en el cargo de Jefe de Sección Sede Descentralizada del Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales IV San Martín, dispuesta por Resolución N° 796/14.

Comisario del Subescalafón Comando Jorge Alberto PADUANI (DNI 23.706.012 - clase 1973), legajo N° 21.122, a quien se le limita a partir del 9 de julio de 2020, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro Entrenamiento Morón, dispuesta por Resolución N° 624/15.

Comisaria del Subescalafón Comando Paola Lorena PAPAY (DNI 25.868.845 - clase 1977), legajo N° 24.884, a quien se le limita a partir del 7 de diciembre de 2018, la designación en el cargo de Segundo Jefe de Comisaría de la Mujer y la Familia Pehuajó, dispuesta por Resolución N° 1178/14.

Comisario del Subescalafón Comando Facundo Martín PARDO (DNI 25.134.827 - clase 1976), legajo N° 23.226, a quien se le limita a partir del 17 de mayo de 2018, la designación en el cargo de Jefe Delegación Logística C.P.C. Exaltación de la Cruz, dispuesta por Resolución N° 2358/15.

Comisaria del Subescalafón Comando Liliana Elizabet PELLE (DNI 26.985.055 - clase 1978), legajo N° 23.856, a quien se le limita a partir del 24 de mayo de 2017, la designación en el cargo de Jefe Delegación Logística C.P.C. Escobar, dispuesta por Resolución N° 1877/14.

Comisaria del Subescalafón Comando Analía Verónica PEREZ (DNI 24.481.697 - clase 1976), legajo N° 22.494, a quien se le limita a partir del 13 de diciembre de 2016, la designación en el cargo de Jefe Sección Personal, dispuesta por Resolución N° 1084/14.

Comisario del Subescalafón Comando Carlos Gastón PEROTTI (DNI 25.623.668 - clase 1976), legajo N° 23.870, a quien se le limita a partir del 1° de junio de 2017, la designación en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal Chivilcoy, dispuesta por Resolución N° 1888/16.

Comisaria del Subescalafón Comando Adriana Victoria PRADO (DNI 25.564.460 - clase 1976), legajo N° 24.376, a quien se le limita a partir del 19 de marzo de 2020, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro Entrenamiento Junín, dispuesta por Resolución N° 624/15.

Comisario del Subescalafón Comando Andrés Román REINOSO (DNI 22.758.556 - clase 1973), legajo N° 20.866, a quien se le limita a partir del 28 de julio de 2014, la designación en el cargo de Jefe Sección Operaciones Especiales - Dirección de Seguridad Especial "Halcón"-, dispuesta por Resolución N° 390/14.

Comisario del Subescalafón Comando Iván Sebastián RISSO (DNI 23.118.946 - clase 1973), legajo N° 22.529, a quien se le limita a partir del 23 de diciembre de 2016, la designación en el cargo de Jefe de Unidad de Policía de Prevención Local Las Flores, dispuesta por Resolución N° 2550/15.

Comisario del Subescalafón Comando Marcelo Gabriel RIVERO (DNI 22.846.134 - clase 1972), legajo N° 23.273, a quien se le limita a partir del 5 de abril de 2017, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho San Isidro, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Comisario del Subescalafón Comando Diego Fernando RUIZ (DNI 23.486.507 - clase 1973), legajo N° 23.295, a quien se le limita a partir del 27 de mayo de 2020, la designación en el cargo de Jefe de Unidad de Policía de Prevención Local San Vicente, dispuesta por Resolución N° 1109/15.

Comisaria del Subescalafón Comando Natalia Vanina SCARAMELLO (DNI 30.238.196 - clase 1983), legajo N° 26.770, a quien se le limita a partir del 26 de octubre de 2015, la designación en el cargo de Jefe Sección Personal - Jefatura Departamental de Seguridad San Vicente-, dispuesta por Resolución N° 390/14.

Comisario del Subescalafón Comando Sergio Rubén SIECZKA (DNI 24.439.248 - clase 1974), legajo N° 22.571, a quien se le limita a partir del 28 de abril de 2020, la designación en el cargo de Jefe Sección Judiciales, dispuesta por Resolución N° 1088/14.

Comisario del Subescalafón Comando Rubén Germán SORDO (DNI 22.971.561 - clase 1973), legajo N° 21.197, a quien se le limita a partir del 19 de marzo de 2018, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Tres Arroyos, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Comisario del Subescalafón Comando Javier Eduardo SPECIA (DNI 24.551.680 - clase 1975), legajo N° 22.080, a quien se le limita a partir del 8 de marzo de 2017, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado Zárate - Campana, dispuesta por Resolución N° 362/16.

Comisario del Subescalafón Comando José Ulises TAGLIENTE (DNI 25.569.266 - clase 1976), legajo N° 22.085, a quien se le limita a partir del 9 de febrero de 2018, la designación en el cargo de Jefe Destacamento de Seguridad Islas Canal Alem, dispuesta por Resolución N° 1209/14.

Comisaria del Subescalafón Comando Miriam Teresa TIRANTE (DNI 28.041.642 - clase 1980), legajo N° 24.448, a quien se le limita a partir del 27 de abril de 2020, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría de la Mujer y la Familia Necochea, dispuesta por Resolución N° 505/15.

Comisario del Subescalafón Comando Daniel Eduardo UMAÑO (DNI 23.615.299 - clase 1973), legajo N° 22.588, a quien se le limita a partir del 27 de diciembre de 2017, la designación en el cargo de Jefe Sección Secretaría y Administración (Dirección de Bomberos), dispuesta por Resolución N° 252/14.

Comisario del Subescalafón Comando Julián VACCARO (DNI 28.473.568 - clase 1975), legajo N° 22.592, a quien se le limita a partir del 31 de julio de 2020, la designación en el cargo de Jefe Sección Operaciones (Dirección de Bomberos), dispuesta por Resolución N° 252/14.

Comisario del Subescalafón Comando Facundo Baltasar VEGA (DNI 22.716.191 - clase 1972), legajo N° 23.369, a quien se le limita a partir del 12 de junio de 2020, la designación en el cargo de Subjefe de Unidad de Policía de Prevención Local Partido de La Costa, dispuesta por Resolución N° 1636/17.

Comisario del Subescalafón Comando Fernando Raúl VERA (DNI 24.924.090 - clase 1975), legajo N° 23.378, a quien se le limita a partir del 24 de octubre de 2019, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro Entrenamiento Bahía Blanca, dispuesta por Resolución N° 624/15.

Comisario del Subescalafón Comando Enrique Walter WARE (DNI 22.241.933 - clase 1971), legajo N° 21.234, a quien se le limita a partir del 5 de marzo de 2020, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Merlo, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Comisaria del Subescalafón Comando María Soledad ZUNINO (DNI 26.452.352 - clase 1978), legajo N° 24.014, a quien se le limita a partir del 2 de septiembre de 2013, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría de la Mujer y la Familia Chivilcoy, dispuesta por Resolución N° 013/13.

Comisaria del Subescalafón Profesional Fernanda PEDEMONTE (DNI 20.294.749 - clase 1969), legajo N° 21.628, a quien se le limita a partir del 4 de diciembre de 2017, la designación en el cargo de Jefe Sección Asesoramiento y Dictámenes (Departamento Jurídico Interdisciplinario), dispuesta por Resolución N° 1075/15.

Comisaria del Subescalafón Profesional Ana Karina VARALLI (DNI 21.828.492 - clase 1971), legajo N° 22.781, a quien se le limita a partir del 19 de octubre de 2015, la designación en el cargo de Jefe Sección Auditoría Odontológica, dispuesta por Resolución N° 3910/11.

Comisaria del Subescalafón Técnico Fernanda DALDOSSO (DNI 21.917.736 - clase 1970), legajo N° 24.041, a quien se le limita a partir del 10 de enero de 2017, la designación en el cargo de Jefe Sección Físico Química La Plata, dispuesta por Resolución N° 159/14.

Comisario del Subescalafón Administrativo Pablo Antonio MORENO (DNI 26.099.999 - clase 1978), legajo N° 26.676, a quien se le limita a partir del 3 de marzo de 2016, la designación en el cargo de Jefe Delegación Logística C.P.C. Ensenada, dispuesta por Resolución N° 1877/14.

Subcomisario del Subescalafón Comando Pablo Javier ABELEYRA (DNI 29.098.787 - clase 1982), legajo N° 26.120, a quien se le limita a partir del 28 de diciembre de 2015, la designación en el cargo de Jefe Sección Secretaría -Jefatura Departamental Junín-, dispuesta por Resolución N° 1060/14.

Subcomisario del Subescalafón Comando Gabriel Francisco CHAMORRO (DNI 25.867.016 - clase 1977), legajo N° 23.603, a quien se le limita a partir del 17 de enero de 2020, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría Luján Seccional Tercera Open Door, dispuesta por Resolución N° 1178/15.

Subcomisario del Subescalafón Comando César Gerardo CHORIOCO (DNI 20.682.802 - clase 1969), legajo N° 25.546, a quien se le limita a partir del 1° de junio de 2017, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Carlos Tejedor, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Subcomisario del Subescalafón Comando Ariel Leopoldo DOMINGUEZ (DNI 27.193.483 - clase 1979), legajo N° 25.144, a quien se le limita a partir del 19 de mayo de 2017, la designación en el cargo de Jefe de Seguimiento Hechos de Piratas del Asfalto, dispuesta por Resolución N° 792/17.

Subcomisaria del Subescalafón Comando Carla Soledad GOMEZ (DNI 28.988.753 - clase 1981), legajo N° 25.191, a quien se le limita a partir del 21 de mayo de 2020, la designación en el cargo de Jefe División Automotores y Armamento (Dirección de Logística y Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° 2145/16.

Subcomisario del Subescalafón Comando Darío Javier IZARRIAGA (DNI 29.343.170 - clase 1982), legajo N° 25.626, a quien se le limita a partir del 18 de marzo de 2020, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Coronel Suárez, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Subcomisario del Subescalafón Comando Juan Sebastián JACQUET (DNI 27.356.811 - clase 1979), legajo N° 26.615, a quien se le limita a partir del 17 de agosto de 2017, la designación en el cargo de Jefe Sección Operaciones y Ce.P.A.I.D. (Jefatura Departamental de Seguridad Quilmes), dispuesta por Resolución N° 929/14.

Subcomisario del Subescalafón Comando Julio Eduardo MAFURESCO (DNI 28.733.036 - clase 1981), legajo N° 26.286, a quien se le limita a partir del 4 de junio de 2020, la designación en el cargo de Jefe Sección Judiciales - Jefatura Departamental de Seguridad Conurbano Norte, dispuesta por Resolución N° 1213/14.

Subcomisario del Subescalafón Comando Walter Patricio MALDONADO (DNI 23.136.561 - clase 1973), legajo N° 23.780, a quien se le limita a partir del 5 de mayo de 2017, la designación en el cargo de Jefe Sección Grupo de Apoyo Departamental La Plata, dispuesta por Resolución N° 1603/14.

Subcomisario del Subescalafón Comando Adrián Alejandro MARRACINO (DNI 25.711.077 - clase 1976), legajo N° 26.290, a quien se le limita a partir del 24 de noviembre de 2016, la designación en el cargo de Jefe Sección Secretaría, dispuesta por Resolución N° 1340/13.

Subcomisario del Subescalafón Comando Carlos Ezequiel PONCE (DNI 30.642.804 - clase 1983), legajo N° 27.428, a quien se le limita a partir del 9 de marzo de 2017, la designación en el cargo de Jefe Sección Prevención, Investigación, Instrucción y Post Explosión, dispuesta por Resolución N° 1211/14.

Subcomisario del Subescalafón Comando Cristian Miguel RAVAZZANO (DNI 29.178.102 - clase 1982), legajo N° 27.437, a quien se le limita a partir del 13 de septiembre de 2017, la designación en el cargo de Jefe de Unidad de Policía de Prevención Local San Antonio de Areco, dispuesta por Resolución N° 2548/15.

Subcomisario del Subescalafón Comando Guillermo Julián RISSO (DNI 26.740.260 - clase 1978), legajo N° 25.354, a quien se le limita a partir del 23 de diciembre de 2016, la designación en el cargo de Subjefe de Unidad de Policía de Prevención Local Las Flores, dispuesta por Resolución N° 2550/15.

Subcomisario del Subescalafón Comando German Alberto STREITENBERGER (DNI 24.219.519 - clase 1974), legajo N° 23.340, a quien se le limita a partir del 28 de julio de 2014, la designación en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal de Coronel Pringles, dispuesta por Resolución N° 072/13.

Subcomisario del Subescalafón Comando Gastón Ariel TAPIERO (DNI 27.282.372 - clase 1979), legajo N° 26.791, a quien se le limita a partir del 11 de diciembre de 2017, la designación en el cargo de Jefe Delegación Logística C.P.C. San Fernando, dispuesta por Resolución N° 2358/15.

Subcomisaria del Subescalafón Comando Mariana Alejandra UYUA (DNI 24.051.059 - clase 1974), legajo N° 24.463, a quien se le limita a partir del 14 de febrero de 2020, la designación en el cargo de Subjefe de Unidad de Policía de Prevención Local Bahía Blanca, dispuesta por Resolución N° 1185/17.

Subcomisario del Subescalafón Técnico Gabriel Alejandro PRETTI (DNI 22.158.272 - clase 1971), legajo N° 138.925, a quien se le limita a partir del 12 de diciembre de 2017, la designación en el cargo de Jefe División Escuela de Policía "Juan Vucetich" Sede Descentralizada, dispuesta por Resolución N° 150/17.

Subcomisaria del Subescalafón Administrativo Marcela Beatriz ACUÑA (DNI 17.486.540 - clase 1965), legajo N° 133.470, a quien se le limita a partir del 5 de febrero de 2020, la designación en el cargo de Jefe División Obra Social, dispuesta por Resolución N° 157/14.

Subcomisaria del Subescalafón Administrativo Sabrina María BUSTEROS (DNI 22.857.400 - clase 1972), legajo N° 151.197, a quien se le limita a partir del 4 de diciembre de 2017, la designación en el cargo de Jefe Sección Secretaría (División Seguros de Vida), dispuesta por Resolución N° 1973/15.

Oficial Principal del Subescalafón Comando María José GALLEGO (DNI 26.832.450 - clase 1979), legajo N° 171.772, a quien se le limita a partir del 20 de mayo de 2020, la designación en el cargo de Jefe Sección Personal - Jefatura Departamental de Seguridad 25 de Mayo, dispuesta por Resolución N° 1213/14.

Oficial Principal del Subescalafón Comando Maximiliano Ariel MENCIA (DNI 32.392.511 - clase 1986), legajo N° 165.054, a quien se le limita a partir del 21 de mayo de 2020, la designación en el cargo de Jefe División Administración, dispuesta por Resolución N° 1221/16.

Oficial Principal del Subescalafón Administrativo Carlos Gastón GAUDIO (DNI 28.769.845 - clase 1981), legajo N° 163.893, a quien se le limita a partir del 21 de mayo de 2020, la designación en el cargo de Jefe Sección Secretaría (Dirección de Logística y Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° 625/15.

Oficial Principal del Subescalafón Administrativo Alexandra PUGLISI (DNI 20.908.202 - clase 1969), legajo N° 152.123, a quien se le limita a partir del 2 de octubre de 2019, la designación en el cargo de Jefe Sección Finanzas (División Gestión de Adquisiciones y Presupuesto - Departamento Administrativo), dispuesta por Resolución N° 264/12.

Oficial Principal del Subescalafón Administrativo Paola Juana RAMIREZ (DNI 27.873.858 - clase 1980), legajo N° 175.815, a quien se le limita a partir del 9 de mayo de 2017, la designación en el cargo de Jefe Delegación Logística C.P.C. Peralta Ramos (Mar del Plata), dispuesta por Resolución N° 2358/15.

Oficial Inspector del Subescalafón Comando Gonzalo Javier LOPEZ (DNI 25.997.294 - clase 1977), legajo N° 173.246, a quien se le limita a partir del 20 de septiembre de 2017, la designación en el cargo de Jefe Delegación Logística C.P.C. Merlo, dispuesta por Resolución N° 2358/15.

Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Paulina Romina GUERRA SERRANO (DNI 33.066.564 - clase 1987), legajo N° 179.055, a quien se le limita a partir del 3 de noviembre de 2017, la designación en el cargo de Jefe Delegación Logística C.P.C. Quilmes Norte, dispuesta por Resolución N° 2358/15.

Mayor del Subescalafón General Rubén Eloy AGUILAR (DNI 20.056.074 - clase 1968), legajo N° 135.877, a quien se le limita a partir del 19 de octubre de 2015, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental Pilar, dispuesta por Resolución N° 3910/11.

Mayor del Subescalafón General Adolfo Gastón ANCHINELLO (DNI 22.900.128 - clase 1972), legajo N° 142.386, a quien se le limita a partir del 6 de marzo de 2020, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Coronel Dorrego, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Capitana del Subescalafón General Ivanna Laura GONZALEZ (DNI 25.128.653 - clase 1976), legajo N° 151.744, a quien se le limita a partir del 23 de octubre de 2017, la designación en el cargo de Jefe de Personal de la Dirección Departamental de Investigaciones en Función Judicial San Martín, dispuesta por Resolución N° 2231/10.

Teniente Primero del Subescalafón General Diego Hernán PETRONE (DNI 22.457.512 - clase 1971), legajo N° 153.774, a quien se le limita a partir del 1° de junio de 2020, la designación en el cargo de Jefe Delegación Administrativa Departamental 25 de Mayo, dispuesta por Resolución N° 2609/15.

Teniente del Subescalafón General Diego Martín GODOY (DNI 28.769.934 - clase 1981), legajo N° 161.750, a quien se le limita a partir del 2 de mayo de 2016, la designación en el cargo de Jefe Delegación Logística C.P.C. Tres de Febrero, dispuesta por Resolución N° 1877/14.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.09.24 14:37:47 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1109-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: Retiro activo voluntario con porcentaje - Sergio Daniel DURAN y otros.

VISTO que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires solicita el pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que de lo actuado surge que los agentes reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de sus competencias;

Que asimismo, el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aceptar el pase a situación de retiro activo voluntario, a partir de la notificación, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2020-20777049-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:49:06 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-20777049-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Septiembre de 2020

Referencia: Anexo Único Retiro activo voluntario con porcentaje - Sergio Daniel DURAN y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	DURAN SERGIO DANIEL	24588398	022286	EX-2020-14743182-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	NOBLE CLAUDIO DARIO	22163756	021976	EX-2020-17983063-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	MAMANI VICTOR JAVIER	22132697	149530	EX-2020-15380495-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	BORDON RICARDO EDUARDO	16025783	135836	EX-2020-09811449-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	GUTIERREZ GUILLERMO LUJAN	27791234	142177	EX-2020-12695372-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	CASCIA RUBEN DARIO	20227284	146462	EX-2020-16935437-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	GOMEZ RICARDO FERNANDO	12808499	132519	EX-2020-17180154-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIIT-30715471511
Date: 2020.09.29 18:26:05 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1113-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: Recurso de revocatoria. Juan José BAINOTTO.

VISTO el expediente N° EX-2019-36443330-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Teniente Primero (RAO) del Subescalafón Servicios Generales Juan José BAINOTTO, legajo N° 126.204, interpone recurso de revocatoria con jerárquico en subsidio contra la Resolución N° RESOL-2019-1157-GDEBA-MSGP por la cual se dispuso su pase a situación de retiro activo obligatorio, en los términos de los artículos 57 de la Ley N° 13.982 y 153 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que desde el punto de vista formal, el recurso fue interpuesto vencido el plazo previsto por el artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que sin perjuicio de ello, se analizará por si importara una denuncia de ilegitimidad en los términos del artículo 74 del citado Decreto Ley;

Que en lo sustancial, el recurrente solicita la nulidad del acto atacado y la suspensión de los efectos por considerar que adolece de diversos defectos, errores y omisiones, reclamando, asimismo, el ascenso al grado inmediato superior;

Que al respecto, el artículo 153 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 establece que la Autoridad de Aplicación quedará facultada para disponer el pase a retiro obligatorio del personal policial que se encuentre en condiciones de percibir el máximo del haber jubilatorio previsto para su grado, conforme la Ley de Retiros N° 13.236;

Que siendo ello así, conferida intervención a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires informa que el interesado percibe el cien por ciento (100%) del haber de retiro en su última jerarquía de Teniente Primero del Subescalafón Servicios Generales;

Que en mérito a lo expuesto, se advierte que al momento de disponerse su pase a situación de retiro activo obligatorio, el recurrente se hallaba en la situación prevista por el artículo 153 del Decreto citado;

Que por otra parte y en lo que al reclamo de ascenso refiere, cabe añadir que la promoción de grado del personal no constituye un derecho subjetivo, sino una mera expectativa que no se efectivizó con anterioridad a su desvinculación de la fuerza;

Que en merito a lo expresado, no surgen nuevos elementos de juicio que permitan modificar el decisorio adoptado;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno en el marco de su competencia;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo que rechace por extemporáneo el recurso de revocatoria articulado por el Teniente Primero (RAO) del Subescalafón Servicios Generales BAINOTTO, dejándose constancia que tampoco importa una denuncia de ilegitimidad a tenor de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Rechazar por extemporáneo el recurso de revocatoria interpuesto por el Teniente Primero (RAO) del Subescalafón Servicios Generales Juan José BAINOTTO (DNI 14.438.059 - clase 1961), legajo N° 126.204, contra la Resolución N° RESOL-2019-1157-GDEBA-MSGP, dejándose constancia que tampoco importa una denuncia de ilegitimidad a tenor de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:49:54 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1114-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: Pase de subescalafón (TNO). Mariela Susana SUAREZ

VISTO el expediente N° EX-2019-19099216-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, la Sargenta del Subescalafón General Mariela Susana SUAREZ, legajo N° 166.675, solicita su pase al Subescalafón Administrativo;

Que en forma liminar, cabe resaltar que la Ley N° 13.982 y su Decreto Reglamentario N° 1050/09, establecen los distintos Subescalafones que integran las Policías de la Provincia de Buenos Aires, así como los requisitos para ingresar a cada uno de ellos;

Que en efecto, resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 28 y 70 de la Ley N° 13.982 y 23 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que al respecto, evaluada la actual conformación de los cuadros permanentes y la integración de los distintos Subescalafones que componen las Policías de la Provincia de Buenos Aires, no se advierte la necesidad de servicio que justifique el pase pretendido;

Que mérito a ello, deviene oportuno denegar la solicitud de pase al Subescalafón Administrativo planteada por la interesada;

Que ahora bien, se observa que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos oportunamente dictaminó que la causante ha perdido la aptitud para desarrollar tareas operativas en forma definitiva;

Que mediante Resolución N° 341/10 se declaró que las lesiones de carácter leve sufridas por la agente con fecha 20 de junio de 2007, resultan imputables al servicio por haberse producido como consecuencia directa e inmediata del ejercicio de la función policial, en los términos del artículo 208 -primer párrafo- del Decreto N° 3326/04;

Que a tenor de dichas lesiones, se confirió una nueva intervención a la Junta Superior de Reconocimientos Médicos informando que no existe relación entre las patologías por las cuales se le otorgó las tareas no operativas en forma definitiva y la Resolución antes mencionada;

Que siendo ello así, devienen aplicables a su situación de revista las previsiones del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que en ese entendimiento, corresponde disponer el pase al Subescalafón Servicios Generales de la agente, en los términos del artículo 25 citado;

Que la Dirección de Sanidad y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales han tomado intervención en el marco de sus competencias;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Denegar la solicitud de pase al Subescalafón Administrativo efectuada por la Sargenta del Subescalafón General Mariela Susana SUAREZ (DNI 26.226.464 - clase 1977), legajo N° 166.675, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales de la Sargenta del Subescalafón General Mariela Susana SUAREZ (DNI 26.226.464 - clase 1977), legajo N° 166.675, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:50:03 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1115-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: Designación de cargo. Guillermo Oscar BACIGALUPO y otros.

VISTO los expedientes N° EX-2020-10453693-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2020-10453756-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2020-10454072-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2020-05805606-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2020-15407326-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2020-14332810-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los cargos que se especifican en el mismo, en el ámbito de la Superintendencia de Institutos de Formación Policial;

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Institutos de Formación Policial a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° 1570/17 y su modificatoria N° RESO-2020-341-GDEBA-MSGP;

Que en lo que atañe al cargo de Jefe Departamento Formativo de Estrategias Policiales de Proximidad, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el efectivo propuesto para desempeñar dichas funciones, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción a las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Exceptuar la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Guillermo Oscar BACIGALUPO (DNI 26.926.312 - clase 1978), legajo N° 22.836, de la jerarquía requerida por el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Institutos de Formación Policial, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2020-20692083-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:50:18 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-20692083-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Septiembre de 2020

Referencia: ANEXO ÚNICO Designación de cargo. Guillermo Oscar BACIGALUPO y otros.

ANEXO ÚNICO

JEFE DEPARTAMENTO FORMATIVO DE ESTRATEGIAS POLICIALES DE PROXIMIDAD (DIRECCIÓN CENTROS DE ENTRENAMIENTO)

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Guillermo Oscar BACIGALUPO (DNI 26.926.312 - clase 1978), legajo N° 22.836.

JEFE DIVISIÓN SECRETARÍA ACADÉMICA (DIRECCIÓN CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN ESPECIALIDADES POLICIALES (CAEEP))

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Diego Alejandro ORGOÑEZ (DNI 26.708.297 - clase 1978), legajo N° 23.213.

JEFE DIVISIÓN COORDINACIÓN DE SEDES DESCENTRALIZADAS (DIRECCIÓN CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN ESPECIALIDADES POLICIALES (CAEEP))

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Javiera de la Cruz MOLINA (DNI 22.349.200 - clase 1971), legajo N° 20.630.

JEFE DIVISIÓN ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH" SEDE DESCENTRALIZADA BAHÍA BLANCA (SUPERINTENDENCIA DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN POLICIAL)

Comisaria del Subescalafón Comando Gabriela Alejandra DURAN (DNI 23.209.732 - clase 1973), legajo N° 22.970.

JEFE DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO (II) (DIRECCIÓN CENTROS DE ENTRENAMIENTO)

Comisario del Subescalafón Comando Carlos Rafael MISKINICH (DNI 21.122.295 - clase 1969), legajo N° 20.297.

JEFE DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO (III) (DIRECCIÓN CENTROS DE ENTRENAMIENTO)

Comisario del Subescalafón Comando Jorge Alberto PADUANI (DNI 23.706.012 - clase 1973), legajo N° 21.122.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.09.29 11:47:54 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1116-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: Designación de cargo - Pablo Daniel LEZCANO y otros.

VISTO los expedientes N° EX-2020-20860844-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2020-20779972-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO II que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los cargos que se especifican en el mismo, en el ámbito de la Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos;

Que en consonancia, corresponde disponer la limitación de las designaciones en los cargos que se detallan en el ANEXO I que forma parte integrante del presente acto administrativo;

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° RESOL-2017-526-E-GDEBA-MSGP;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2020-21233732-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2020-21233861-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:50:27 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-21233732-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 5 de Octubre de 2020

Referencia: Anexo I Designación de cargo - Pablo Daniel LEZCANO y otros.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Leonardo Ariel CESA (DNI 26.053.592 - clase 1977), legajo N° 23.584, a quien se le limita a partir del 18 de septiembre de 2020, la designación en el cargo de Director de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos, dispuesta por Resolución N° RESOL-2018- 855-GDEBA-MSGP.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Daniel Antonio RUIZ DIAZ (DNI 23.431.993 - clase 1973), legajo N° 21.174, a quien se le limita a partir del 25 de septiembre de 2020, la designación en el cargo de Jefe Departamento Custodias Especiales y Protección de Funcionarios, dispuesta por Resolución N° RESOL-2019- 440-GDEBA-MSGP.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Pablo Daniel LEZCANO (DNI 27.884.948 - clase 1980), legajo N° 25.891, a quien se le limita a partir del 18 de septiembre de 2020, la designación en el cargo de Director Administrativo y Gestión, dispuesta por Resolución N° RESO-2020-787-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Comando Cristian Daniel LIEBANA (DNI 31.462.150 - clase 1984), legajo N° 27.000, a quien se le limita a partir del 25 de septiembre de 2020, la designación en el cargo de Jefe División Prevención y Relevamientos Viales, dispuesta por Resolución N° RESO-2020-914-GDEBA-MSGP.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.10.05 18:14:49 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-21233861-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 5 de Octubre de 2020

Referencia: Anexo II Designación de cargo - Pablo Daniel LEZCANO y otros.

ANEXO II

DIRECTOR DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Pablo Daniel LEZCANO (DNI 27.884.948 - clase 1980), legajo N° 25.891.

JEFE DEPARTAMENTO CUSTODIAS ESPECIALES Y PROTECCIÓN DE FUNCIONARIOS

Comisario del Subescalafón Comando Cristian Daniel LIEBANA (DNI 31.462.150 - clase 1984), legajo N° 27.000.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.10.05 18:15:04 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1117-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: Designación de cargo. Marcela Beatriz RENO

VISTO el expediente N° EX-2020-12499522-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Servicios Sociales propicia la designación de la Subcomisaria del Subescalafón Comando Marcela Beatriz RENO, legajo N° 26.076, en el cargo de Jefe Delegación Departamental Servicios Sociales La Matanza (Zona Coordinación e Inspección);

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Servicios Sociales a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° 2855/15;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la funcionaria policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Servicios Sociales, Dirección de Delegaciones y Logística, en el cargo de Jefe Delegación Departamental Servicios Sociales La Matanza (Zona Coordinación e Inspección) a la Subcomisaria del Subescalafón Comando Marcela Beatriz RENO (DNI 26.644.088 - clase 1978), legajo N° 26.076.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, a la Subcomisaria del Subescalafón Comando Marcela Beatriz RENO (DNI 26.644.088 - clase 1978), legajo N° 26.076, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:50:40 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1118-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: Incorporación de cadetes. Esteban Leonardo MARTINEZ y otros.

VISTO los expedientes N° EX-2020-19424644-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2020-19386847-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2020-17331678-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2020-17104757-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2020-17318061 -GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2020-19388904-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial propicia el reconocimiento como Cadetes y Cadetas de los ciudadanos y ciudadanas citados en los ANEXOS I y II que forman parte integrante del presente acto administrativo, pertenecientes a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” y sus sedes descentralizadas;

Que conforme lo establecido por Resolución N° RESOL-2018-968-GDEBA-MSGP, mediante la cual se aprobó el “Protocolo para incorporaciones, exclusiones y designaciones en Institutos de Formación Policial Básica” para los cursos de ingreso al Subescalafón General, los ciudadanos y ciudadanas mencionados en el ANEXO II, serán designados como Cadetes y Cadetas en calidad “Condicional” debiendo acompañar el certificado analítico de estudios secundarios completos hasta veinte (20) días hábiles previo a la finalización del curso pertinente;

Que la Dirección General de Administración, a través de la dependencia y áreas de competencia en materia presupuestaria, ha practicado la imputación para atender el gasto que origina el mencionado reconocimiento, informando la nomenclatura correspondiente;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la presente gestión;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo que reconozca como Cadetes y Cadetas a los ciudadanos y ciudadanas referidos;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Reconocer en calidad de Cadetes y Cadetas, a partir del 9 de marzo de 2020, en la Escuela de Policía “Juan Vucetich” y sus sedes descentralizadas, a los ciudadanos y ciudadanas cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2020-21014201-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Reconocer en calidad de Cadetes y Cadetas “Condicional”, a partir del 9 de marzo de 2020, en la Escuela de Policía “Juan Vucetich” y sus sedes descentralizadas, a los ciudadanos y ciudadanas cuyos datos de

individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2020-21014227-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2019, Ley N° 15.078 prorrogado Ejercicio 2020 - Ley N° 15.165 -DECRE-2020-1-GDEBA-GPBA, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG 02 ACT 01 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Jefatura de Policía, a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:50:50 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-21014201-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 1 de Octubre de 2020

Referencia: ANEXO I Incorporación de cadetes. Esteban Leonardo MARTINEZ y otros.

ANEXO I

**ESCUELA DE POLICIA "JUAN VUCETICH"
EXPEDIENTE N° EX-2020-19424644-GDEBA-DDPRYMGEMSGP**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	MARTINEZ ESTEBAN LEONARDO	38835177	1995	427472
2	PEDROZO LOPEZ YOHANA ELIZABETH	39555948	1995	427475
3	PERALTA PABLO EZEQUIEL	41257760	1998	427476

**ESCUELA DE POLICIA "JUAN VUCETICH" SEDE BAHIA BLANCA
EXPEDIENTE N° EX-2020-19386847-GDEBA-DDPRYMGEMSGP**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	CHULIVER ADRIAN ALEJANDRO	42884495	2000	427465
2	LAVIA CAMAÑO ERNESTO JOSE	41676121	1999	427469
3	LOPEZ BAUTISTA HORACIO	41899442	1999	427470
4	SANTOS FABIAN EMANUEL	38932961	1995	427479
5	RODRIGUEZ NICOLAS SERGIO OMAR	42042199	2000	427477

**ESCUELA DE POLICIA "JUAN VUCETICH" SEDE CORONEL JULIO S. DANTAS
EXPEDIENTE N° EX-2020-17331678-GDEBA-DDPRYMGEMSGP**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	ACOSTA ARIEL VICTORIANO	41066705	1998	427463
2	BRAMAJO FACUNDO NAHUEL	41137235	1998	427464
3	FEREGGINA NOELI DAMARIS	42630569	2000	427467
4	JARA SALCES GUILLERMO ESTEBAN	42684166	2000	427468
5	SAMAYOA BRIAN ELIO	39553068	1996	427478
6	SAVAN FACUNDO AGUSTIN	40915614	1998	427480
7	ZARATE PABLO GABRIEL	39211301	1995	427482

**ESCUELA DE POLICIA "JUAN VUCETICH" SEDE CUERPOS LA PLATA
EXPEDIENTE N° EX-2020-17104757-GDEBA-DDPRYMGEMSGP**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	CABAÑA PABLO DANIEL	39427318	1994	423199
2	LUCENA KEVIN NAHUEL	40718273	1997	492404
3	MORENO MANUEL ALBERTO	41068011	1997	427473
4	ZABALA MAURO LEONEL	42117298	1999	427481

**ESCUELA DE POLICIA "JUAN VUCETICH" SEDE OLAVARRIA
EXPEDIENTE N° EX-2020-17318061-GDEBA-DDPRYMGEMSGP**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	CUÑA SERGIO VALENTIN	42302703	2000	427466
2	MARQUEZ ALMEIDA BRAULIO EMANUEL	40886877	1998	427471
3	NAVARRO ALAN EZEQUIEL	42631922	2000	427474

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.10.01 17:30:33 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-21014227-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 1 de Octubre de 2020

Referencia: ANEXO II Incorporación de cadetes. Esteban Leonardo MARTINEZ y otros.

ANEXO II

**ESCUELA DE POLICIA "JUAN VUCETICH"
EXPEDIENTE N° EX-2020-19424644-GDEBA-DDPRYMGEMSGP**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	GRIJALBA CACARO FIORELLA BELEN	39159467	1996	427491

**ESCUELA DE POLICIA "JUAN VUCETICH" SEDE CORONEL JULIO S. DANTAS
EXPEDIENTE N° EX-2020-17331678-GDEBA-DDPRYMGEMSGP**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	AGUIRRE CLAUDIO ADRIAN	38049068	1994	427483
2	ARCE JULIO MANUEL	45903604	2000	427484
3	ESCALANTE DIEGO EMMANUEL	39178919	1996	427487
4	MACHUCA JESICA MICAELA	39667273	1995	427493
5	MAIDANA FLORENCIA AGUSTINA	43252072	2001	427494
6	ORELLANO MATIAS NICOLAS	41451492	1998	427495
7	SUÑIGA FACUNDO RICARDO	42233378	1998	427499
8	VERA ZURITA HUGO BRIAN	40956269	1998	427500

**ESCUELA DE POLICIA "JUAN VUCETICH" SEDE CUERPOS LA PLATA
EXPEDIENTE N° EX-2020-17104757-GDEBA-DDPRYMGEMSGP**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	FERNANDEZ NICOLAS DANIEL	40759315	1997	427489
2	LEGUIZA BRAIAN ELIAS	43048738	2000	427492
3	OSMAN SAMIR SALIM	41649400	1998	427496
4	PEREYRA HECTOR DAVID	40768859	1995	427497

**ESCUELA DE POLICIA "JUAN VUCETICH" SEDE OLAVARRIA
EXPEDIENTE N° EX-2020-17318061-GDEBA-DDPRYMGEMSGP**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	ELORDIETA SANTIAGO DANIEL	39117386	1996	427486
2	FERNANDEZ IVAN EZEQUIEL	40580470	1995	427488
3	GONZALEZ FREIRE AGUSTIN ALEJANDRO	43726161	2001	427490

**ESCUELA DE POLICIA "JUAN VUCETICH" SEDE RAMALLO
EXPEDIENTE N° EX-2020-19388904-GDEBA-DDPRYMGEMSGP**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	BROOKS CHRISTIAN ALEJANDRO	40006754	1997	427485
2	SAAVEDRA FACUNDO ARIEL	42028273	1999	427498

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.10.01 17:30:52 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1119-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: Designación de cargo - Margarita Graciela ALEGRE y otros.

VISTO los expedientes N° EX-2020-06401125-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2020-10758847-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2020-16803543-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Servicios Sociales propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO ÚNICO, que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los cargos que se especifican en el mismo;

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Servicios Sociales a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° 2855/15;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que las funcionarias policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Servicios Sociales, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2020-21045713-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:51:01 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-21045713-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 2 de Octubre de 2020

Referencia: Anexo Único Designación de cargo - Margarita Graciela ALEGRE y otros.

ANEXO ÚNICO

**JEFE DIVISIÓN INTENDENCIA DE LA CASA CENTRAL Y DEPENDENCIAS DE LA PLATA
(COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES)**

Subcomisaria del Subescalafón Administrativo Margarita Graciela ALEGRE (DNI 16.875.677 - clase 1963), legajo N° 137.255.

JEFE DIVISIÓN REINTEGROS (DIRECCIÓN DE PRESTACIONES)

Subcomisaria del Subescalafón Comando Cecilia Fernanda GARCIA (DNI 27.154.362 - clase 1979), legajo N° 24.834.

JEFE SECCIÓN ASISTENCIA SOCIAL (DIVISIÓN OBRA SOCIAL)

Oficial Principal del Subescalafón Profesional Sandra Karina JUNCOS (DNI 21.056.359 - clase 1969), legajo N° 171.106.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.10.02 10:32:42 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1120-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: Designación de cargo - Pablo Ariel GOMEZ.

VISTO el expediente N° EX-2020-17380961-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Pablo Ariel GOMEZ, legajo N° 23.060, en el cargo División Secretaría en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Regional Capital;

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por su parte, por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que asimismo, mediante Resolución N° RESO-2020-219-GDEBA-MSGP se creó en el ámbito de la Subjefatura de Policía, la Superintendencia de Seguridad Regional Capital, aprobándose para dicha unidad policial el cargo de División Secretaría, estableciéndose en la misma sus funciones;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el efectivo propuesto para desempeñar dichas funciones, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción a las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que el funcionario policial reúne las condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Exceptuar la designación del Comisario del Subescalafón Comando Pablo Ariel GOMEZ (DNI 26.592.788 - clase 1978), legajo N° 23.060, de la jerarquía requerida por el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Regional Capital, en el cargo División Secretaría al Comisario del Subescalafón Comando Pablo Ariel GOMEZ (DNI 26.592.788 - clase 1978), legajo N° 23.060.

ARTÍCULO 3°. Intimar, en caso de corresponder, al Comisario del Subescalafón Comando Pablo Ariel GOMEZ (DNI 26.592.788 - clase 1978), legajo N° 23.060, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:51:11 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1121-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: Designación de cargo - María Cristina SUAREZ.

VISTO el expediente N° EX-2019-29622075-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado propicia la designación de la Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando María Cristina SUAREZ, legajo N° 18.916, en el cargo de Director Unidad Especial de Lucha Contra el Narcotráfico;

Que al respecto, se destaca que por Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° RESOL-2017-912-E-GDEBA-MSGP;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la funcionaria policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado, en el cargo de Director Unidad Especial de

Lucha Contra el Narcotráfico, a la Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando María Cristina SUAREZ (DNI 20.185.097 - clase 1968), legajo N° 18.916.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, a la Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando María Cristina SUAREZ (DNI 20.185.097 - clase 1968), legajo N° 18.916, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:51:25 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1122-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: Designación BUEDE

VISTO el EX-2020-17447956-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que se tramita la designación en el cargo de Director de Servicios Generales, al Subcomisario del Subescalafón Administrativo Emanuel Omar BUEDE (Legajo N° 160.382);

Que asimismo por este acto se torna necesario dejar establecido el cese en las funciones como Jefe de Departamento Liquidación de Gastos e Inversiones, las que le fueron asignadas por Resolución 1.1.1.17 N° 1382/14;

Que por Decreto N° 52/20, fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad, encontrándose determinado el cargo en que es propuesto el agente BUEDE;

Que se propicia la asignación de funciones a personal que revista en las Policías de la Provincia de Buenos Aires bajo el régimen estatutario de la Ley N° 13.982 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1050/09, en el ámbito de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que la Resolución 1.1.1.17 N° 259/04 establece el grado escalafonario para el personal de las policías que ejerza las funciones correspondientes a los cargos estructurales aprobados, correspondiendo al cargo de Director el grado de Comisario Mayor del agrupamiento de revista;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la

Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E,
Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del 1 de septiembre de 2020, las funciones de Jefe de Departamento Liquidación de Gastos e Inversiones al Subcomisario del Subescalafón Administrativo Emanuel Omar BUEDE (DNI 28.483.878 - clase 1980 - Legajo N°160.382), las que le fueron asignadas mediante Resolución 1.1.1.17 N°1382/14.

ARTÍCULO 2°. Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal, Dirección General de Administración, a partir del 1 de septiembre de 2020, en el cargo de Director de Servicios Generales, al Subcomisario del Subescalafón Administrativo Emanuel Omar BUEDE (DNI 28.483.878 - clase 1980 - Legajo 160.382), quién percibirá durante el ejercicio de las funciones asignadas una remuneración equivalente al grado de Comisario Mayor.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, y a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales-, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Personal. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:51:33 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1123-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: Bajas voluntarias. Kevin LYNCH y otros.

VISTO que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires solicita la baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, que forma parte integrante del presente acto administrativo, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de sus competencias;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aceptar la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2020-20690944-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:51:41 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-20690944-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Septiembre de 2020

Referencia: ANEXO ÚNICO Bajas voluntarias. Kevin LYNCH y otros.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	LYNCH KEVIN	40344977	415179	EX-2020-16339875-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	AGUILAR FABRICIO EZEQUIEL	33554904	190690	EX-2020-05742849-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	GRANERO LEANDRO FRANCO BARUC	29058995	187748	EX-2018-09122539-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	BARZOTTI MARIANO ANDRES	27806423	491951	EX-2020-14637255-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	GAMBOA HERNAN FEDERICO	27950409	473833	EX-2020-10600067-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	MONTENEGRO JORGE HORACIO	34554831	413414	EX-2019-32085412-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	ORESKOVIC MARCOS DANIEL	36664300	473925	EX-2020-12073145-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	PAZOS RAMIRO ALEJANDRO	38681935	488401	EX-2019-03193134-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	VILLAN DELIA ROMINA	38868571	199528	EX-2020-04771696-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.09.29 11:42:16 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-1128-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2020

Referencia: BAJA POR FALLECIMIENTO EN ACTO DE SERVICIO DE SUAREZ DANIEL

VISTO el Expediente N° EX-2020-20735843-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que el Mayor Daniel Suarez, legajo N° 134.899, falleció el día 21 de septiembre de 2020, luego de permanecer internado en el Hospital Privado Sudamericano de La Plata, con resultado positivo de infección por covid-19;

Que el deceso del Mayor Daniel SUAREZ, se produce en el marco del brote del nuevo coronavirus, declarado como una pandemia por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), con fecha 11 de marzo de 2020;

Que por ello, el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, declaró el estado de emergencia sanitaria en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, por Decreto N° 132/20 -ratificado por Ley N° 15.174-, y el Poder Ejecutivo Nacional estableció la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, disponiendo para garantizar su cumplimiento, controles permanentes en rutas, vías y espacios públicos, accesos y demás lugares estratégicos (art. 3°) y cuando se constate la existencia de infracción al cumplimiento del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” o a otras normas dispuestas para la protección de la salud pública en el marco de la emergencia sanitaria, encomendó se proceda de inmediato a hacer cesarla conducta infractora y dar actuación a la autoridad competente, en el marco de los artículos 205, 239 y concordantes del Código Penal (art. 4);

Que también se estableció que las fuerzas de seguridad deben proceder a la inmediata detención de los vehículos que circulen en infracción a lo dispuesto en el presente decreto y procederá a su retención preventiva por el tiempo que resulte necesario, a fin de evitar el desplazamiento de los mismos;

Que para el cumplimiento de estos fines, se ha exceptuado del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y de la prohibición de circular, al personal de las Fuerzas de Seguridad (art. 6 inc. 1);

Que en la grave situación epidemiológica y en virtud de lo esencial de su trabajo en la presente emergencia el personal policía que se encuentra obligado a prestar servicios, resulta claramente expuesto a un mayor riesgo de infectarse por coronavirus, y la dolencia no será consecuencia de un hecho desafortunado del que es pasible cualquier individuo con prescindencia del ejercicio o no de la función policial, pues sin revestir su calidad de agente policial, estaría cumpliendo el “aislamiento social, preventivo y obligatorio”;

Que, en el entendimiento que el servicio policial es la acción que desarrolla el personal en cumplimiento de sus funciones, deberes u orden superior, el hecho que provocó el fallecimiento del Mayor Daniel SUAREZ, resulta consecuencia directa e inmediata del ejercicio de funciones específicas, por haberse producido en virtud del riesgo propio de esas funciones;

Que en consecuencia, por aplicación de lo normado en los artículos 30 y 51 de la Ley N° 13.982 y 338 del Anexo de su reglamentación aprobada por Decreto N° 1.050/09 corresponde declarar el fallecimiento del Mayor SUAREZ producido como consecuencia de un acto de servicio, como asimismo, disponer la baja por fallecimiento en los términos del artículo 64 inciso a) de la Ley N° 13.982;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Declarar que el fallecimiento del Mayor del Subescalafón General, Daniel SUAREZ (DNI 13.025.863 - Clase 1959), ocurrido el día 21 de septiembre de 2020, resulta imputable al servicio por haberse producido como consecuencia de un acto de servicio, en los términos del artículo 51 de la Ley N° 13.982 y conforme las previsiones del artículo 338 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. Disponer la baja por fallecimiento, a partir del 21 de septiembre de 2020, del Mayor del Subescalafón General Daniel SUAREZ (DNI 13.025.863- Clase 1959), en los términos del artículo 64 inciso a) de la Ley N° 13.982.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Superintendencia de Servicios Sociales y a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, notificar a los causahabientes. Dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.10.07 12:52:26 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

SERGIO ALEJANDRO BERNI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



Arriba

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. **CONSULTAS:** Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar



SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- RODRIGUEZ ALICIA ESTER: argentina, de 65 años de edad, casada, instruida, D.N.I. N° 12.633.040, nacida el día 21/10/1954. Misma resulta ser de contextura física muy delgada, peso 45 kgs., tez blanca, 1,55 mts. de altura y cabello corto rubio. Como seña particular posee anteojos. Quien fue vista por última vez el día 2/10/2020 a las 22hs, retirándose de su domicilio sito en calle 61 N° 5460 – Berazategui. Solicitarla Comisaría Berazategui 3ra. Interviene U.F.I. y J. N° 05, Descentralizada Berazategui, del Departamento Judicial Quilmes, a cargo del Dr. Riera Carlos. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. I.P.P. N° 13-01-012281-20/00. DTE. ANTENUCCI PASCUAL. EX-2020-21288605- GDEBA-DDPRYMGEMSGP.

